

POR SU SUSTENTABILIDAD

## Reconoce Infonavit al puerto de Ensenada

*Ensenada es el municipio con la mayor puntuación obtenida hasta el momento en el Programa de Competitividad Municipal en Materia de Vivienda*

FERNANDO ESCOBEDO CAMACHO



Este Grado Básico de Sustentabilidad da continuidad a un convenio firmado entre el municipio e Infonavit.

ENSENADA.- El Ayuntamiento de Ensenada obtuvo el reconocimiento de Grado Básico de Sustentabilidad en Materia de Desarrollo Urbano y Vivienda como parte de los primeros resultados del Programa de Competitividad Municipal en Materia de Vivienda Septiembre 2009-Septiembre 2010 emprendido por el Infonavit a nivel nacional.

Para obtener el grado básico de sustentabilidad, dice el boletín enviado por la dependencia, el municipio tuvo que cumplir con cinco prerequisites considerados como fundamentales en desarrollo urbano y sustentabilidad de vivienda: Contar con un Plan de Desarrollo Urbano o de Centro de Población, actualizado y registrado, tener existencia de mecanismos de participación

ciudadana, un reglamento de construcción propio o referenciado al estatal, eficiencia en el cobro del Impuesto Predial de al menos 50 por ciento del monto facturado y contar con un reglamento de fraccionamientos y municipalización.

Además, el Ayuntamiento de Ensenada debió cumplir con los criterios establecidos en materias de habitabilidad, competitividad, gestión y buen gobierno, además de solvencia, variables medidas a través de un autodiagnóstico de 49 preguntas, contestado por el propio municipio y validado con base en información proporcionada por los ayuntamientos y fuentes oficiales.

De esta forma, se da continuidad al convenio firmado entre el municipio e Infonavit, el 30 de junio pasado. Con este resultado Ensenada no sólo se convierte en el municipio que, hasta el momento, ha obtenido el mayor puntaje en el programa, sino que, además, se puede beneficiar de ello con el diseño conjunto de planes de acción en áreas de oportunidad de sustentabilidad de vivienda y desarrollo urbano que hayan sido detectadas en la evaluación del autodiagnóstico, así como el apoyo, en coordinación con organismos nacionales e internacionales, para su implementación.

A partir de enero próximo, se planea iniciar la ejecución de las estrategias para subsanar aquellas áreas de oportunidad detectadas en el autodiagnóstico y cuya prioridad esté plenamente alineada con las estrategias de gobierno del municipio.

Asimismo, las buenas prácticas municipales que se encontraron podrán ser replicadas a nivel nacional, favoreciendo el crecimiento homogéneo y sustentable de las condiciones urbanas de todo el país.

Entre estas buenas prácticas destacan la existencia y operación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) y del Centro de Estudios y Planeación del Desarrollo Sustentable (CEYPSE) para la planeación del desarrollo urbano, rural y regional en el municipio; un Sistema Integral de Desarrollo Urbano, Ecología y Recaudación de Rentas (SIDUERR) para la automatización de mecanismos en materia de catastro y vivienda, operación del Fondo Municipal para el Desarrollo Urbano (Fidue), responsable de la administración de las reservas territoriales del municipio y de la dotación de su infraestructura primaria y la existencia de un Atlas de riesgos y peligros naturales alineado al Plan Municipal de Desarrollo Urbano y avalado por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

El Grado Básico de Sustentabilidad se pretende que se constituya en una guía para la priorización de los recursos para promoción de vivienda asignados a nivel municipal, para la inversión de desarrolladores en la materia, y el incremento en los niveles de vida de los derechohabientes del Infonavit, sus familias y la comunidad en general.

A la fecha, se han evaluado 32 demarcaciones, de las cuales, 11 han obtenido el Grado Básico de Sustentabilidad.